

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Juésves 29 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.410.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

INSTITUTO DE VACUNACION.

Mendez Nuñez, 5, Santander.

En este establecimiento, subvencionado por la Excmo. Diputacion provincial y encargado por el Excmo. Ayuntamiento de la vacunacion municipal, se inocula todos los dias y expenden tubos de linfa y pulpa á los precios siguientes:

Una inoculacion 3 pesetas.
Un tubo de linfa 5 "
Tubos de pulpa desde 10 "
Para los pedidos, dirigirse al Establecimiento ó á la botica del Puente. 8-2

Lecciones de piano y francés.

por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19.

1344

INGRESO

EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Academia dirigida por los Oficiales don Miguel Sanz y D. José M. G. de la Torre.

Preparacion completa con arreglo á programas. Inglés y francés.

Blanca, 10, 2.º

LA VERDAD

Santander 29 de Setiembre de 1887.

¿ENVIDIA Ó CARIDAD?

La manifestacion imponente y espléndida que el catolicismo vá á llevar á cabo celebrando el Jubileo sacerdotal de S. S. Leon XIII, superará á cuanto las sectas podian imaginarse.

De todas las partes del mundo se envian presentes valiosísimos á la Ciudad Eterna, y hasta de las regiones mas apartadas concurriran entusiastas peregrinos que postrozándose á los piés del augusto prisionero del Vaticano le ofrecerán junto con el homenaje de adhesion más completa é incondicional, el óbolo de caridad que los hijos dedican al Padre despojado y empobrecido.

La rica joya regalo del poderoso monarca europeo, figurará al lado del pedazo de madera, de la flecha ó del marfil labrado por la

mano del salvaje y ofrecido al Pontífice por mediacion del misionero. El humilde donativo del huérfano y la viuda será entregado al par de las cuantiosas sumas dadas por la república americana ó por el opulento banquero, y el *Hosanna!* elevado en esos dias por los católicos de todos los pueblos y países, dominará y ahogará al *crucifige, crucifige eum!* de las turbas revolucionarias é impías que piden un dia y otro instigadas por las lógias y por los elementos oficiales del Estado italiano, la cabeza del Justo; es decir el Pontificado.

No resonarán los cañones del castillo de Sant-Angelo anunciando con voz poderosa la fiesta pontificia, como en mejores tiempos anunciaban las grandes solemnidades de la Iglesia; en dicho castillo ondea hoy la bandera usurpadora de la casa de Saboya sustituyendo al glorioso estandarte de los papas.

Ni recorrerán las vías públicas de la capital del Orbe católico solemnes procesiones compuestas de prelados, príncipes, magnates, nobles, religiosos, sacerdotes y seglares para visitar la basílica de San Pedro y recibir la bendicion del sucesor del príncipe de los apóstoles.

Ni Leon XIII saldrá en triunfal carroza á recorrer las calles de Roma en medio de las memorables ovaciones que los romanos sabian y saben tributar al que reconocen, acatan y veneran bajo el aspecto de Pontífice y de Rey; ni desde las galerías exteriores del Vaticano extenderá sus manos sobre ejércitos que le rindan armas y banderas, ni sobre muchedumbres, que, ocupando las avenidas y hasta los terrados se postren á recibir su bendicion, como ocurría con sus antecesores.

Las autoridades italianas no lo consentian, ó entre el pueblo fiel de Roma se deslizarian los sectarios, y al par de las aclamaciones de los católicos se dejarían oír los insultos y las blasfemias de los impíos, á quienes nadie castigaría; pero en cambio, tras los muros de la prision del Pontífice se realizarán manifestaciones extraordinarias que, recordando los dias de mayor esplendor de la Iglesia católica, patentizarán la fuerza y el prestigio que conserva y conservará mientras exista el mundo, y la fé exuberan-

te y poderosa que aun atesoran los pueblos, fé que es el valladar ante el cual se estrellan los esfuerzos de determinadas escuelas y único dique que está impidiendo en Europa un desbordamiento revolucionario.

La liturgia católica asombrará en los dias de las mencionadas fiestas á todos los que tengan la dicha de presenciarlas, desplegando el esplendor y la solemnidad incomparable de sus ceremonias.

Una exposicion universal formada con las preciosidades que el mundo entero envía, ocupará vastísimos salones del Vaticano; los grandes museos pontificios abrirán sus puertas; se celebrarán las fiestas siempre solemnísimas de canonizacion y beatificacion de Santos; habrá recepciones de altos personajes; todos los soberanos se harán representar por embajadores extraordinarios, tendrán lugar toda clase de ceremonias y espectáculos compatibles con la actual trístima situacion del Pontificado, y por último, la *sabiduria* humana contemplará el cuadro incomprensible é inesplicable siempre para ella, de un anciano casi octogenario desamparado por las potestades de la tierra, sin más armas que su palabra y sin más sostén que las divinas promesas, que apoyándose en el sepulcro que encierra las cenizas de un noble pescador de Galilea, con la autoridad que le dá el anillo del referido pescador, guardado por El como tesoro inapreciable, levanta al cielo su frente coronada de blancos cabellos y sus ojos nublados por las lágrimas, extiende sus brazos pareciendo con ellos querer amparar, estrechar, abarcar toda la tierra, murmuran sus lábios una oracion ferviente, muévense sus trémulas manos bendiciendo al mundo, y éste representado por individuos de todas las naciones, presentes en Roma, y por centenares de millones de católicos unidos en espíritu á los peregrinos, al ver la actitud del anciano y oír su oracion intercediendo por la tierra, póstrase rendido é inclínase hasta el polvo para venerar, en el anciano al Vicario de Cristo, y recibir en la bendicion las gracias del Cielo.

Este espectáculo, que no se ha visto ni en el jubileo del emperador Guillermo, ni en el de la reina Victoria, solo puede contemplarse en las solemnidades pontificias.

Guillermo de Prusia vióse rodeado de 85 príncipes y aclamado por su pueblo y por su ejército; pero en aquellas manifestaciones no podia haber la espontaneidad que en las tributadas al Papa.

Aquellos príncipes eran deudos ó vasallos suyos, y ya sabian lo que podia costarles caer en desgracia del poderoso emperador.

Además, con respecto á las fiestas oficiales tributadas actualmente á los soberanos, ya sabemos todo lo que las autoridades pueden hacer para que resulten espléndidas, aunque el soberano sea impopular.

Hoy no se entusiasman los pueblos; se les manda, se les exige que se entusiasmen, y hay ovaciones que son verdaderas comedias, para las que ha habido ensayos á fin de que saliesen mejor.

Tocante al jubileo de la reina Victoria, podemos hacer las mismas observaciones.

Tan oficiales fueron las fiestas, que mientras en Lóndres se realizaban grandes festejos, en comarcas enteras de Inglaterra, como protesta de lo desastroso que para ellas ha sido el actual reinado, vestían los habitantes de luto.

Mientras esto ocurre con los llamados jubileos de los soberanos de las naciones más poderosas, el que se prepara para Leon XIII todo es espontáneo y en él no puede verse ni la más leve sombra de imposicion.

¿Cómo podría esta realizarse ni llevarse á cabo?

Por eso la impiedad que se vé humillada, ruge con la sola idea de que el jefe del catolicismo tiene más prestigio y atrae hácia sí el respeto, la veneracion y las pruebas de amor del mundo manifestadas de un modo más espléndido que, despues de mover toda clase de resortes, han logrado los gobiernos obtener para los jefes de Estado en las naciones más poderosas.

Las sectas no pudiendo impedirlo, dan rienda suelta á su furor satánico é impotente, y tratan de salpicar con la inmunda baba del sarcasmo y el insulto á los pueblos católicos que espontáneamente y en alas de su amor hácia el Pontífice se preparan á tomar parte activa en el Jubileo sacerdotal de Leon XIII.

El Liberal llega á llamar *atrasados* á los españoles que van á ir á Roma, y á decir

—95—

Los emigrados republicanos, por el contrario, en su mayor parte carabineros y oficiales no acostumbrados al trabajo, y sí *al dulce far niente*, viven en la emigracion gastando los pocos ó muchos recursos que llevaron de España, viéndose, al fin, reducidos á la más espantosa miseria. Así vivian en la ciudad de A... algunos de aquellos pobres desgraciados, cuando una tarde del mes de Octubre de 188... llamaba á la puerta de la casa rectoral un empleado del hospital pidiendo que el abate S. fuese corriendo á *l'hotel Dieu*, pues un enfermo deseaba confesarse en español porque el francés érale completamente desconocido.

El abate, que era español ordenado en A... y muy querido de sus feligreses, desempeñaba en aquel entonces el cargo de teniente-cura (*vicaire*) en la parroquia de S. J. Corrió á oír que un pobre español pedía un confesor, y llegó al *hotel Dieu* jadeante y lleno de sudor, pues no quería dejar entre las manos de Satanás aquella pobre alma.

Una hermana de la Caridad condujo al sacer-

—94—

lectores, haciendo estériles tantos heroicos sacrificios y tanta sangre generosamente vertida por Dios y por la Patria. Santiago, teniente, ya del 1.º de Castilla, siguió triste y resignado la suerte de la division castellana, prefiriendo comer el amargo pan de la emigracion, antes que faltar á sus juramentos; queriendo mejor ganar honradamente y en país extraño el sustento cotidiano que ser en su patria considerado como un pária.

Los acontecimientos de Badajoz y de la Seo de Urgel llevaron á Francia innumerables oficiales del ejército español.

Los emigrados republicanos, salvo raras y honrosas excepciones, difieren notablemente de los emigrados carlistas, como esencial es la diferencia de los principios que unos y otros ostentan. Por eso los carlistas, si no se han enriquecido en la emigracion, han, á lo menos, sabido hacerse estimar de los franceses por su cristiana honradez y laboriosidad.

—91—

sus habitantes hubieran hecho una mala partida á la bandera republicana si el bueno del tío Juanon no lo hubiese impedido. Una sola cosa pidió á sus buenos conciudadanos: pidióles llamasen al señor cura, pues quería confesarse antes de comparecer ante el tribunal de Dios.

—Amigos míos, dijo á los habitantes de P. el heroico alcalde: No vengueis mi muerte y perdonad á mis enemigos, como yo les perdono de todo corazón.

Amaneció el dia 4 de J. del año 187... y en el pueblo de P. todo anunciaba el luto y la tristeza de sus habitantes. Estos, sumamente consternados, temian de un momento á otro el fatal desenlace. En efecto, los clarines de la tropa de *Ma-la-cara* anunciaban luego que el heroico tío Juanon iba á consumir su sacrificio. Los voluntarios de la libertad abrian la marcha; seguíanles el tío Juanon, acompañado de su hijo único Santiago, jóven de 17 años y del bueno del señor cura, que no quería dejar á su cristiano amigo en este su

PAPELES.—T. II. 16.

que gracias al congreso literario que ha de celebrarse en Madrid y al que concurrirán literatos italianos, estos podrán destruir el mal efecto que la llegada de los peregrinos españoles cause en Roma, y podrán decir á los italianísimos:

«No juzguéis á todos los españoles por algunos millares de devotos atrasados.»

¡Ah señor Liberal, y cómo enseña usted siempre la oreja!

Pero oiga unas cuantas palabritas.

Entre esos devotos atrasados van sabios eminentes, filósofos, teólogos, maestros en todos los ramos del saber; pero atrasados por que no han querido dar gusto á los gacetilleros madrileños que deseaban no fuesen á Roma.

Que esos devotos atrasados de los demás países del mundo, han formado una exposición en Roma, que despertará la envidia de los príncipes de la casa de Saboya, quienes ya quisieran tenerla para sí, mientras que la celebrada en Cádiz por los ilustrados amigos de *El Liberal*, solo ha hecho reír al duque de Génova, representante de la casa referida.

¿Por cuál acto prefiere *El Liberal* que juzguen los italianísimos á España, por la cooperación de los atrasados devotos españoles á la exposición Vaticana que los llena de envidia, ó por la exposición de Cádiz que los hizo reír, como á nosotros nos hacen prorrumpir en carcajadas los desatinos de los sectarios de *El Liberal*?

Ha poco tiempo estuvieron en España varios literatos italianos, y los ilustrados de *El Liberal* para darles una idea de la civilización española, los llevaron de juerga en juerga y los hicieron admirar los primores del canto jondo y hasta espectáculos tan escogidos como los coros de las viejas ricas.

Cuando dichos literatos fueron á Italia escribieron pestes de nuestras costumbres, llegando al extremo de que *El Liberal* se enfadó y les echó en cara lo mal que correspondían á los agasajos que aquí se le hicieron.

¿Quiere *El Liberal* que nos juzguen por estos hechos de él y los ilustrados que lo siguen, mejor que por la presencia en Roma de los atrasados devotos?

Pues sepa que hasta ahora los actos de ilustración liberal-juerguista-periodística-española por lo que desea se nos juzgue en Italia, solo han despertado, como á *El Liberal* le consta mejor que á nosotros, las risas y las burlas de los italianísimos, mientras que lo hecho por los devotos atrasados de que él se avergüenza ha causado la envidia de los mismos señores.

Sigan, pues, los católicos españoles haciendo preparativos para el Jubileo de Su Santidad, y no se les importe nada que los sectarios les llamen atrasados y hagan aspavientos; esos insultos y esas exclamaciones son hijos del despecho de las sectas humilladas viendo que en sus empresas no pue-

den nunca llegar á la mitad de lo que realizan los católicos.

Contesten, pues, á las burlas sectarias con la siguiente pregunta, que hará enmudecer de rabia á los impíos. ¿Es envidia ó caridad?

RAFAEL S. ARRAIZ.

El señor marqués de Valde-Espina ha publicado la siguiente declaración:

«DELEGACION DEL NORTE Y CASTILLA LA VIEJA.

«Sr. Director de *El Vasco*.

«Muy señor mío: En *La Correspondencia de España* ha visto la luz un documento firmado por el Sr. Barón de Sangarren, referente á las cuestiones suscitadas entre este señor y D. Francisco Cervero con motivo de las conferencias habidas por el primero en San Sebastián con los corresponsales de *El Imparcial* y *El Liberal*, de Madrid.

«En vista de semejante documento, que espero se abstendrán de copiar los periódicos carlistas de esta región, cumplo declarar:

«1.º Que estoy conforme, y desde un principio lo he estado, con las declaraciones del señor Cervero desautorizando las que hizo *El Imparcial* á nombre del señor barón de Sangarren.

«2.º Que habiéndose propuesto por el señor Sangarren ante mi autoridad la inhibitoria de jurisdicción, respecto del Sr. Cervero, resolví no haber lugar, en atención á que las declaraciones de dicho Sr. Sangarren se publicaron en los periódicos de Madrid, sujetos á la jurisdicción del Sr. Cervero, y contra cuya resolución solo cabe el recurso de alzada á la Autoridad Suprema; accediendo únicamente á intervenir como amigable componedor, oficio que ha cesado ya por el último escrito del Sr. Sangarren y por expresa declaración privada del mismo, y

«3.º Que diga lo que quiera el señor barón de Sangarren sobre el particular, me abstendré en lo sucesivo de hablar de este asunto, hasta que en forma sea resuelto, y entonces será publicado el fallo definitivo en el sentido en que recaiga.

«Soy de usted, señor director,

»EL MARQUÉS DE VALDE-ESPINA.

»Ermúa, 23 de Setiembre de 1887.»

Crónica estranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 27.—El congreso de la Liga nacional agraria, ha sido suspendido por orden del virrey de Irlanda. La policía ha detenido á muchos congregados que se amotinaron contra los agentes. Han resultado 17 heridos graves uno de los cuales ha fallecido.

París 27.—Un redactor de *Le Gaulois* ha celebrado una entrevista con el señor Cánovas del Castillo. Este ha hecho las siguientes declaraciones, que las divergencias ministeriales darán lugar á una modificación parcial en el seno del gabinete. Además dijo: «Si los ministros continúan mucho tiempo en sus querrelas, en lugar de ocuparse de los intereses económicos, entonces se podrán abrigar serios temores sobre el partido que ocupa el poder.»

París 27.—En esta capital existe el criterio de que el hecho ocurrido en la frontera no tendrá ni gravedad ni trascendencia, pero no deja de ser un síntoma que inspira recelos é inquietudes. La prensa intransigente, viene atacando rudamente á los alemanes.

La demás prensa trata el asunto con bastante moderación.

(De nuestro corresponsal.)

París 26.

Esta mañana ha despertado París al grito de la grave noticia que en la frontera y en territorio francés, los guardias alemanes habían matado á dos cazadores. Ya ayer noche leímos el siguiente telegrama, que nos causó profunda emoción: «Espinal 25 de Setiembre, 11'55 mañana.—Ayer medio día, un teniente de dragones de guarnición en Luneville, invitando á una cacería en Raon-sur-Plaine, acababa de colocarse cerca de la raya de la frontera, con su picador, y la caza iba á empezar, cuando sonaron tres detonaciones. El dueño de la propiedad corrió donde estaba el teniente y el picador, y halló al primero con el muslo fracturado, y muerto el segundo. Los tiros habían venido del territorio alemán, sin que se hubiese apercibido á nadie. Se telegrafió á Senones y á Raon-l'Étape, para que sin pérdida de momento acudieran los facultativos, y éstos al llegar declararon que las heridas provenían de armas de guerra. La gendarmería y el tribunal Saint-Dié, han empezado abrir sumaria. La amputación de la pierna del teniente se ha juzgado forzosa. La emoción es muy grande en todas las comarcas de la frontera.»

Desgraciadamente, hoy se ha confirmado esta noticia, que por su misma gravedad no podemos darle entero crédito. Raon-sur-Plaine, es un pueblo de escasa importancia que cuenta únicamente con unos quinientos habitantes, del cantón de Raon-l'Étape, distrito de Saint-Bie, y está á cuatro kilómetros de distancia de esta última villa, y situado muy cerca de la frontera alemana. Damos estos detalles porque dicho pueblo no figura en el mapa, ni en la lista de las comunas del departamento de los Vosgos. En el momento que escribimos estas líneas, todavía no se saben mas detalles de ese crimen, y nos abstendremos de hacer ningun comentario, hasta saber toda la verdad, sobre ese deplorable suceso que puede tener muy tristes consecuencias, si el oficial herido cuyo nombre ignoramos, vestía de militar.

El ex-director de *L'Estafette*.—Ayer llegó á París el prisionero Crouzet; á él se le van descubriendo estafas, que es triste consignarlas por tratarse de un periodista. Ese individuo es un derrochador de primer orden, y para satisfacer sus desenfadadas pasiones, no ha reparado en escrúpulos. Todos los días extraía de la venta del periódico *L'Estafette*, tres ó cuatrocientos francos, los cuales atribuía á sus gastos personales. Un detalle chocante: Crouzet es muy aficionado á la raza canina, y á las palomas y gallinas; en la casa de campo que poseía en Bois-Colombes, donde habita la señora Bastide, hay un verdadero serrallo de esos últimos bichos, y una jauría de perros de aguas. El domingo que viene, la asociación de periodistas republicanos, tendrá junta general, y en ella se descubrirán todas las estafas de ese individuo, cuya edad de cuarenta años y rostro bonachón, no podía hacer prever que diera tan solemne chasco.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 27 contiene las disposiciones siguientes:

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando jefe de la seccion de administración en el gobierno general de la isla de Cuba á D. Antonio del Castillo y Olivares, y secretario contador de la junta de la Deuda de la misma isla á D. Antonio Perez Rioja.

GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de la reserva de Belchite don Juan Ferrer Montilia.

MARINA.—Real orden regulando la bases

para el embarque de pilotos en los buques mercantes

HACIENDA.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por D. Eugenio Joure, contra la real orden de 13 de agosto de 1885 sobre liquidación y pago del impuesto de derechos reales en la testamentaría de doña María Ferrer Chaves y Armada.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 27.

El Sr. Sagasta ha llegado hoy á Logroño á las doce de la tarde.

A las ocho y media de la noche llegó la corte á la estación del Norte acompañada de los señores Martínez Campos y gobernador civil de Madrid que esta mañana salieron para el Escorial.

Esperaban á los régios viajeros los ministros, diputados y senadores residentes en Madrid, alto personal de empleados, numerosas comisiones de la Diputación y Ayuntamiento; títulos de Castilla; empleados de los ministerios y corporaciones populares; músicas militares; escolta real, y las compañías de zarzuela de los teatros de Madrid y una gran concurrencia.

A la bajada del tren régio la regente y el rey niño fueron aclamados con entusiastas vivas, entonando la música la marcha real. La estación estaba iluminada y adornada con banderas. Desde la estación la corte se dirigió á palacio, siendo aclamada en el tránsito.

Segun telegramas particulares recibidos de Vitoria, dicen que los jefes de todos los partidos incluso los republicanos y carlistas, han llevado el pábulo en obsequio á la regente. Este detalle ha sido muy comentado en los círculos políticos, y se cree que la regente ha llegado á captarse las generales simpatías.

Crónica regional.

En el pueblo de Lafuente, término municipal de Lamason, se hallan en custodia una yegua con una cria como de cinco meses y un potro como de dos años.

Sus dueños pueden pasar á recogerlos en el término de treinta días, pasados los cuales se procederá á su remate.

En el pueblo de San Pedro, ayuntamiento de Soba, se hallan prendadas tres vacas y dos novillos.

El que se crea dueño de dichas reses puede recogerlas en el término de 15 días.

En el pueblo de Baró, término municipal de Camalaño, se halla prendado un novillo como de tres años de edad, cuyo dueño puede pasar á recogerlo previo el pago de daños y perjuicios.

Y en el pueblo de Toñanos se halla en custodia desde el día 22 una burra.

Se ha admitido la demanda para ser incluidos en las listas electorales para diputados á cortes, á varios vecinos del pueblo de Carmona y de Cabuérniga.

Anteayer existían en penal de Santoña 637 reclusos de los que 61 eran celadores.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio se ha dispuesto que el Inspector general de 2.ª clase del Cuerpo de Montes, don Miguel Fernandez Balmaseda, cese en el desempeño de la novena seccion y se encargue de la cuarta, que comprende los distritos forestales de Búrgos, Santander y Navarra y las Vascongadas.

Crónica local.

Quéjense muchas personas porque al salir es-

premo instante. Cerraban este fúnebre cortejo unos veinte carabineros, dignos soldados de la columna de *Mala-cara*, pues no cesaban de insultar á aquellas gentes sencillas que tenían la osadía de llorar al amigo querido.

A doscientos metros del puelo de P., poco más ó ménos, hay una pequeña colina conocida de los lugareños con el nombre de *Cuesta del Morcajo*.

Al pié de esta colina detúvose la fúnebre comitiva y el heróico tío Juanon, quien despues de haber abrazado tiernamente á su querido Santiago, besó con amor la imágen del crucificado que el señor cura le presentó por última vez.

Un momento despues, una descarga cerrada de los voluntarios anunciaba al pueblo de P. que su querido alcalde, dejando esta vida miserable, volaba á las celestiales mansiones para recibir el premio merecido por sus virtudes y heróico martirio.

El hijo del condenado á muerte por las turbas liberales presenció aquel acto de inaudita barbarie con verdadero valor, y cuando la última descar-

ga destrozó el cuerpo de aquel padre querido, abalanzóse sobre el cadáver, y besando aquellos ensangrentados restos, levantó sus manos al cielo diciendo: ¡Me vengaré!... ¡Oh! si ¡Me vengaré!... é internándose en el bosque, dejó aquel lugar que tan tristes recuerdos despertaba en su alma.

En el batallon carlista 1.º de Castilla, uno de los más bizarros que lucharon en el Norte de España, ingresaba en Octubre de 187... un arrogante y simpático jóven que se presentaba ante los voluntarios castellanos, dispuesto á compartir con ellos las fatigas de la guerra: era Santiago el hijo del tío Juanon el Bueno. Venía allí para morir por la causa carlista y vengar la muerte de su padre.

Montejurra, Somorrostro, Abarzuza y otros mil y mil combates fueron testigos del temerario arrojo de Santiago, siempre en primera fila y siempre en los puestos de mayor peligro. Tal era su amor á la causa carlista y su odio á la revolución. La guerra terminó como saben mis

dote hasta la sala donde se encontraba el moribundo.

En una pobre cama de hospital yacía un hombre como de cincuenta años de edad, en cuyo semblante veíanse retratados los estragos de las pasiones y la más profunda miseria. Acercósele el abate, y con caridad cristiana exhortóle á poner toda su confianza en Dios Nuestro Señor, y á confiar en su divina misericordia.

Con acento conmovido y lleno de gratitud contestó el enfermo á las preguntas del sacerdote; mas parecía presa de viva inquietud. El sacerdote católico conoció que algo de extraordinario pasaba en aquella alma, y con ardiente celo le animó á que desahogara su pecho, pues Dios Nuestro Señor y Redentor murió por todos los pecadores, sin excepción.

—¿Y creéis, repuso el desconocido, que Dios me perdonará todos mis crímenes por muy grandes que sean?

—Todos, contestó el ministro de paz.

—Entonces, padre mio, escuchad:

Soy un desgraciado que ha sido, hasta hace

tas noches de los ejercicios del Cristo, que terminan á las ocho, ya encontraron cerradas las puertas de la Compañía. Justas esas quejas, lo son todas de las siete y media de la tarde, han sido echadas del mismo templo de la Compañía por el sacristan, que, por lo visto, tiene ganas de recogerse pronto. Con lo cual á las gentes de negocios que, terminados éstos, tienen que hacer sus devociones en aquella iglesia, les impide practicarlas. Esto jamás pasó en Santander; ni en veranos ni en inviernos cerraron nunca sus puertas los templos de Santander á la hora temprana en que ahora se cierran las de la Compañía.

Llamamos sobre esto la atención del señor Cura de esa iglesia, haciéndonos eco de muchos de sus feligreses y de personas inscritas en cofradías y congregaciones establecidas allí, y esperando del celo del mismo párroco que pondrá remedio al hecho que denunciámos.

Durante el día de anteayer fueron vacunadas todas las operarias de nuestra fábrica de tabacos. La operación se llevó á cabo por el médico de aquel establecimiento D. Eloy Oyarvide, y la linfa fué proporcionada por el gobierno civil.

El sábado, primero de Octubre, se girará la visita general en los presidios de Torrelavega y Santoña por las secciones primera y segunda de esta Audiencia respectivamente.

En el libro verde del principal había ayer varias denuncias: una jóven de la calle de Carbajal y otra de la de Becedo, por arrojar barredura en la calle; una vecina de la calle del Arrabal por tener ropa tendida en los balcones; varias mujeres por llevar carga yendo por las aceras, etcétera etc.

D. José Blas Rentería, del comercio de Bilbao, ha sido autorizado para remitir á esta ciudad de tránsito para la Habana, un revolver y una carabina.

Se ha recibido en el gobierno civil de esta provincia el título de jefe de la clase de primeros de las secciones de Fomento expedido á favor de D. Claudio Aldaz.

Ayuntamiento.

Extracto de la sesion subsidiaria verificada en el dia de ayer.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Colongues y con asistencia de los concejales Sres. Martinez Peñalver, Arrarte, Martinez Landeras, Bustamante, Escalera, Lera, Bolivar, Uzcudun, Hermosilla, Perez Martinez, Lastra y Lopez Mazon dió principio ayer la sesion á las cinco de la tarde.

Leida que fué el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El Sr. Perez Martinez pide se le reserve la palabra para despues del despacho.

Escusaron su asistencia los Sres. Solar y Ordóñez, y se hallan forasteros Soto Herrera, Ruiz Huidobro, Quirós y algun otro.

Y se entró en el despacho ordinario dando lectura de un oficio del juez de instruccion respecto á la desaparicion de 2.000 faroles pertenecientes al ayuntamiento, preguntando á éste si tuvo depositados en el edificio destinado á Exposicion algunos faroles, y en caso afirmativo cuántos eran, y otras cosas por el estilo. Pasa el asunto á la comisiou de férias, que por ser tal puede estar mejor enterada respecto al particular.

Se dá lectura de un oficio del señor director del Instituto de segunda enseñanza, en que se participa que el día 1.º de Octubre próximo tendrá lugar la solemne apertura de aquel centro de enseñanza, á las doce de la mañana. Se nombra á la comision de Beneficencia para que asista al acto.

A la misma comision se nombra para asistir á la apertura del Instituto Carbajal, que tendrá lugar el día 3 del próximo mes, á las seis de la tarde, recomendando asistan al acto los concejales que puedan.

El arquitecto municipal, en una comunicacion, pide al ayuntamiento obligue al director á que le ponga en posesion de la cátedra de dibujo que por el municipio se acordó la ejerciese el arquitecto. Pasó á la comision de Beneficencia.

Respecto al pago de las 20.000 pesetas al contratista de las obras de Ciriego, la alcaldía propone pase á la comision correspondiente para que se fije claramente si esas 20.000 pesetas son en concepto de intereses ó para ir amortiguando el capital, puesto que en el libramiento ha de expresarse el concepto por que se paga.

Los señores Uzcudun, Martinez Landeras y Martinez Peñalver son de opinion de que las 20.000 pesetas que se paguen deben descontarse vencidos primero, y si sobrara algo se descontase del capital. Despues de una pequeña discusion queda el asunto sobre la mesa á petición del Sr. Escalera.

Pasa á la comision de Obras una solicitud de don Isidoro Maza, en que expone los perjuicios que se le paran como propietario de las casas nú-

meros 17 y 19 de la calle de Santa Lucía por las obras ejecutadas junto á los citados edificios.

El contratista para el adoquinado del muelle de los Naos hace constar su conformidad y agradecimiento á la decision tomada por el ayuntamiento en sesion del 7 del corriente, armonizando los intereses municipales con los del contratista en virtud á la buena fé con que éste obraba.

Se acordó devolver la fianza puesta por el contratista para hacer los aparatos de iluminacion, una vez que éstos reunen las cualidades exigidas en el contrato.

Se aprueba la adjudicacion hecha en favor de D. Juan Santelices del remate para arriendo de un edificio destinado á Banderin de Ultramar. Dicho señor cede por 5.000 pesetas su edificio de Maliaño, que hasta ahora venia sirviendo á ese objeto.

Y entramos en la comision de Obras, que es la que hizo el gasto principal en la sesion de ayer.

De la citada comision se aprobaron: Las cuentas presentadas por el conserje del teatro por obras llevadas á cabo en él, y que ascienden á 554 pesetas 15 céntimos.

Prévia la denuncia hecha por el guardia municipal Juan Santiago Gutierrez, de que las casas números 17 y 19 de la calle del Arcillero se hallaban en inminente estado de ruina se amonestó á sus dueños para que procedieran á su derribo; mas habiendo estos pedido tres meses de próroga, les fueron concedidos. Vencidos como están ya estos tres meses se acordó que en el término de 8 dias se proceda por sus dueños á la demolicion de los citados edificios, y en caso de no hacerlo así, se llevará á cabo por cuenta del municipio.

Se aprobaron las cuentas de los gastos hechos por administracion durante la semana última, que ascienden á 679'02 pesetas.

Se autoriza á D. José Calceda para reformar la fachada N. de las casetas que tiene en la calle de Cervantes.

Igualmente se autoriza á D. Antolin G. Rozas para que lleve á cabo la alineacion de la finca rústica que posee cerca del Sardinero.

Denegar á D.ª Tomasa Toca Sierra su solicitud para agregar á su finca rústica un terreno sito en el lugar llamado de las Llamas en el pueblo de Cueto.

Se autoriza al Sr. Cortiguera para que pueda cerrar la finca que posee en Campogiró.

En virtud de la próroga que los propietarios de las casas 17 y 19 de la calle del Medio piden para levantar el plano de esos edificios, se les concede 8 dias, pasados los cuales se procederá con urgencia al derribo de aquellas casas.

Se autoriza á D. Leandro N. para levantar un piso en su casa de la calle de San Fernando, conforme al plano presentado.

Devenga como arbitrio 32 pesetas.

Se concede permiso á D. Cándido Heredia para que pueda edificar en terreno de su propiedad en el paseo del Alta una casa destinada á cuadra.

Igual autorizacion se concede á D. José Bustamante para que haga un mirador en la casa número 8 de la calle de la Libertad. Derechos 15 pesetas.

Y á D. Gervasio Domenech para que haga dos miradores en el 3.º y 4.º piso de la casa número 6 de la calle del Arcillero. Pagará por arbitrios 30 pesetas.

El remate para adquisicion de adoquines con destino al arreglo de las vías públicas se adjudicó á D. Antonio Güenaga, con el medio por ciento de descuento del presupuesto.

Con igual descuento se adjudicó á D. Narciso Canales el remate para adquisicion de material de cudon, con destino al arreglo de la vía pública.

Ambos fueron únicos postores en la subasta. Volvió á la comision para que haga nuevas condiciones el pliego de remate para extraccion de las materias fecales, que por no haber ningun postor se declaró desierta.

Se acuerda dar las gracias al señor marqués de Comillas por su desprendimiento al abonar los gastos que ocasiona la escuela de Comercio.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que en compañía del señor síndico se ha visto con los herederos del Sr. D. Antonio Lopez, quienes están prontos á hacer entrega de las 60.000 pesetas que dicho señor dejó en favor del ayuntamiento; manifestando que dichos herederos solo desean que aquella cantidad se destine para hacer una obra duradera, que en cierto modo perpetúe la memoria del donante, como una pescadería, una escuela, etc.

El Sr. Alcalde, hablando por su propia cuenta, dice que si la obra á que se destinan las 60.000 pesetas diera un gasto de 70.000 ó 75.000 pesetas, cree que los herederos se avendrán al gasto completo. Por lo tanto para la realizacion de ese deseo solo falta señalar el caso á que ha de destinarse aquella cantidad.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Per. z Martinez para manifestar que el tercer asunto á que quita el polvo es á la cantidad de 374.000 y pico pesetas procedentes de consumos, cuyo 50 por 100 pertenecen al municipio. Se dá lectura al art. 17 de la ley de consumos y á un acta levantada cuando la Hacienda se incautó de los consumos, y termina el Sr. Perez Martinez diciendo que no se pague á la Ha-

cenda hasta que ésta no abone esa cantidad que adeuda al municipio.

Expuestas por el señor Alcalde unas cuantas consideraciones para hacer ver que no se puede dejar de pagar los 7.000 duros mensuales á la Hacienda, pues si no se hiciera en los tres primeros dias de cada mes se incautaria de los consumos; el señor Perez Martinez dice no debe entenderse materialmente que no se pague á la Hacienda, pero que en lugar de los 7.000 duros mensuales que se le paga pudiera dársele solo 5.000 hasta cobrar la cantidad que ella adeuda. Bien seria, pero no es posible.

El Alcalde dice que está en estudio del caso, y que se verá la manera mejor de hacer efectiva aquella cantidad.

Y en este estado se levantó la sesion.

Enviamos gracias al Claustro de profesores de este Instituto provincial de segunda enseñanza, por la atenta invitacion que nos ha pasado para asistir al solemne acto de apertura de curso académico que tendrá lugar en aquel establecimiento el sábado próximo dia 1.º de Octubre.

A las 12 del dia de ayer armaron un gran escándalo en la plaza de Atarazanas una vendedora de frutas y una criada. De las palabras pasaron á las obras, y se dieron unos cuantos golpes é indubitablemente se hubieran dado más á no haberse presentado un guardia municipal que las denunció á la alcaldía.

El vapor de recreo *Matilde y María*, propiedad de D. Antonio Lopez Dóriga, va á ser arbolado de pailebot con un airoso aparejo.

La persona á quien se hubiera extraviado una cabra, puede pasar á recogerla á la calle de Ruamenor, número 29, bodega.

Ha sido nombrado jefe primero de la seccion de Fomento de Santander, D. Claudio Aldaz, con el sueldo anual de 5.000 pesetas.

Un vecino que en la calle de Menendez de Lurca llevaba un carro de mano con un pellejo de vino por la acera, fué denunciado á la alcaldía.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor-correo *Cataluña*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Lo noche última la han pasado dos individuos con cómodo al jamiento en los portales del ayuntamiento.

Hasta que no llueve no nos acordamos de recomponer los canalones deteriorados de las casas.

Ayer tuvimos ocasion de ver por fuerza tantos canalones que arrojan á torrentes el agua, hasta á la mitad de la acera que apenas hay casa que tenga en buen estado las citadas cañerías.

Señor alcalde; querer es poder; y veremos si V. S. quiere que para la entrada del invierno se pueda transitar por las aceras en dias de lluvias.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Medico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.» Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la «Emulsion Scott», sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados següire propagando su uso.—Leon á 14 diciembre 1885.—Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda.

Crónica Religiosa

Santo de hoy.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Movimiento de buques.

ENTRADOS:

Vapor francés Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Doujon, de Sait Thomas con tabaco. Id. Cervantes, 296 ts., c. Oleaga, de Amberes con carga general.

DESPACHADOS:

Vapor José Ramon, 322 ts., c. Muñoz, para Gijon con cerveza y café. Id. Cabo Torres, 158 ts., c. Muñecas, para Rivadesella con bacalao harina y azúcar. Id. Luchana, 1.279 ts., c. Schover, para Sevilla con varios efectos. Id. Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Vigo con petróleo.

Telégrama.

Madrid 28 (4'40 tarde). La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente: Exterior, 69'15. Amortizable, 83'30. Billetes de Cuba, 101-50.

Banco de España.—Sucursal de Santander.

Desde el sábado primero de Octubre próximo se pagarán por esta sucursal los intereses correspondientes al tercer trimestre del corriente año de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100, depositados en la caja de esta dependencia ó constituidos en garantías de operaciones.

Santander 29 de Setiembre de 1887.—El secretario, Ramon Esquivias.

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 2, droguería. a34

ESCUELA PROVINCIAL

DE ARTES Y OFICIOS.

Desde el día 15 del corriente, de 7 á 8 de la tarde, queda abierta la matrícula de esta Escuela, en la planta baja del Instituto, todos los dias no feriados.

Para el ingreso se exige la edad de 14 años y saber leer y escribir.

Santander 9 de Setiembre de 1888.—Andrés Montalvo. m. j. 7

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª Daoiz y Velard, número 27, Santander.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atención de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa,» en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 50

BACALAO SUPERIOR LEGÍTI-

mo, aceitunas en elegantes barrilitos de vidrio, chocolates á brazo y de fábrica, fideos, y pastas de primera para sopas y otros varios objetos como azúcares, aceite, conservas, garbanzos y arroces, etc. Recomendamos visitar por lo módico de sus precios, el establecimiento de ultramarinos LA PERLA, número 10, Atarazanas, de Manuel Sierra Castillo. 13

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 89

Río de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 154

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEO, 9, almacen. 13

Mes de Octubre 6 mes del Rosario, compues to por el R. P. Fray José María Morán.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16.

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2.º 11

IMPORTANTE.

En el despacho de don Pio Aizcorbe, calle de Carbajal número 8, y en el de Alfredo Calleja, cajon número 72, de la plaza de los Mercados

Se vende carne, de

pechos, faldas y agujas de vaca y ternera á 40 céntimos el medio kilo.

Piernas, chuletas y brazuelos á 50 centimos el medio kilo.

Carne de cebon, sin hueso, á 60 céntimos el medio kilo.

Ternera de pierna y chuletas de lomo, á 70 céntimos el medio kilo.

Ternera y chuletas sin hueso, clase superior, á elegir, á 80 céntimos el medio kilo. 12

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New York y Veraacruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 19, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
- El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
- El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas. Antiscrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclaraciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saró) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

HÍGADO DE BACALAO

de Aceite Puro de Hipofositos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LA DELICIOSA DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colón, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

¡NOVEDAD DE AUSTRIA!

54 PIEZAS FORMANDO UN HERMOSO SERVICIO DE MESA DE PLATA ALFENIDE.

TODO POR 25 PESETAS

Blancura garantizada por diez años.

Por causa de liquidacion, se hace una rebaja de 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de plata Alfenide.

POR 25 PESETAS (franco para toda España) que apenas representan la mita del costo de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfenide, que se ha esta lo vendiendo a 70 francos. Dicho servicio se compone de

- 6 magníficos cuchillos de mesa.—6 hermosos tenedores.—6 cucharas para sopa.—6 id. para té.—1 cucharón para sopa.—1 id. para le gumbres.—2 tazas de postres.—3 copas para huevos hervidos.—1 hermoso pimentero.—1 criba para té.—3 magníficos azucareros.—3 cucharas para Moca.—3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postre.—3 cucharas de postre.—6 hermosos apoyos para cuchillos.—54 piezas: 25 PESETAS.

Además de los artículos citados, la casa pone en venta gran número de RELOJES a 75 por 100 del precio de fábrica.

Relojes en cajitas de hermoso metal «plaqué» ó dorado, sistema perfeccionado tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza a 17 pesetas.

Relojes escape de áncora, muy elegantes, en oro doblé, alta novedad, arreglados, repasados, prontos para el uso, 18 pesetas.

Relojes remontoir, en hermoso oro doblé, llamados «Imperial» bien arreglados, especialidad, con garantía de 5 años, 20 pesetas.

Relojes plata variadera, remontoirs «Luis XV.» 20 pesetas.

Pendulette de cómoda ó escritorio, llamado «el mejor reloj de mesa» magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con escape de áncora, muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes con garantía de 3 a 5 años.

Al pedido deben acompañar el importe en carta certificada, en billetes de Banco ó en sellos de correo españoles. Dirigir los pedidos al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfenide y de relojes:

M. RUNDBAKIN, Taborstrasse, 28, VIENA. (Austria). Los pagos pueden tambien ser dirigidos al banquero de casa, Sres. Cárlos Hoppe y Compañía en Bilbao, para M. RUNDBAKIN.

INDICADOR de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración: Correo general, a las 1'45 tarde. Para Bilbao, a las 3'30 t. Para Torrelavega, a las 5'45 t.

De la estación del ferro-carril salen el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas: El correo general, a las 4'55 t. El de Torrelavega, a las 9'40 m. El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t. Certificados.—De 8 m. a 1 t. Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander: Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Expreso (lúnes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander: Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'40 m.

Servicio de bahía.

La Corcoera.—Servicio de veranos de Santander al Astillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.

De Santander al Cespedito, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.

Del Cespedito a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias.

Para Bilbao.—Todos los días a las 8 m. y 3'50 t. (correo). Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, a las 3 t. Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t. Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvía urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus. A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO contra DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y actuación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad» Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesus.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 id. con cortos dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 75 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez. 2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.